



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se llevará adelante, la Campaña de Prevención de Accidentes de Tránsito "¡Quiero Vivir! Poneme el Cinturón", organizada por el sitio web www.todosobreelbebe.com.ar. La misma se desarrollará de mediados de octubre hasta fines de noviembre del presente año.

Cabe destacar, que el mencionado portal es realizado por gente de Bariloche y posee como objetivo primordial brindar información, consejos, recomendaciones y avisos relacionados con el cuidado de los bebés y niños. Generando de esta manera una interacción constante entre las familias en etapa de crianza de niños y jóvenes. Esta página web ha sido declarada de interés municipal, a través de la declaración 1317-CM-07 por el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.

Para ello, el portal organiza actividades educativas, informativas y constructivas, relacionadas con el tema.

En este sentido, han diagramado y organizado la campaña vial, la cual es una propuesta para concientizar sobre valores y actitudes que permitan a los padres y al entorno escolar, proteger a los menores en la vía pública tanto cuando se trasladan en familia como cuando lo hacen en excursiones escolares.

El fin principal de la campaña es fomentar una cultura vial en la población. Los auspiciantes de la misma son: Jardín Mi Casa, Jardín Girasoles, Jardín Rincón de Luz, Jardín Luna Gorda, Jardín Dulce de Leche, Imago, Equilibrio, CD electrónica, Mr Cock y Espacio Bebé.

Los objetivos de la campaña serán: promover el conocimiento de las leyes y normas de tránsito, tanto para adultos como para jóvenes, concientizar sobre la importancia del uso de la butaca para niños y del cinturón de seguridad, impulsar un cambio de determinadas actitudes a la hora de conducir vehículos, asegurar la participación activa de padres, directivos y docentes y crear hábitos y conductas saludables en los menores de edad trabajando valores y actitudes.

En el marco de la Campaña mencionada se elaborarán: afiches, calcomanías, volantes y spots de audio para difundir en radio, televisión y sitios webs.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por lo expuesto, creemos pertinente resaltar por sus características educativas y sociales, la Campaña de Prevención de Accidentes de Tránsito "¡Quiero Vivir! Poneme el cinturón".

Por ello:

Autor: Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social, la Campaña de Prevención de Accidentes de Tránsito "¡Quiero Vivir! Poneme el Cinturón", organizada por el sitio web www.todosobreelbebe.com.ar de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.